



12 ABR 2017 Córdoba,

**VISTO:**

El pedido realizado por los profesionales para desarrollar la Adscripción a la docencia en la asignatura Curso Introductorio a la Carrera Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales durante el ciclo lectivo 2017; y

**CONSIDERANDO:**

- Lo establecido en el Reglamento de Adscriptos Res. HCACETS 46/05.
- Que el dictado de la asignatura mencionada en el visto, incluye el desarrollo de la asignatura Introducción a los Estudios Universitarios de las Carreras Sociología y Ciencia Política.
- Lo establecido en la Resolución Rectoral N° 603/2016 y del HCS 355/16 por R. de la Encargada del Despacho de la Facultad de Ciencias Sociales N° 26/2016 y en virtud de haberse designado Decano normalizador de la mencionada Facultad mediante Resolución HCS N° 712/2016 de fecha 26/07/2016 y cuyo art. 2° dispone que la Decana Normalizadora ejercerá las competencias propias de un Decano establecidas en el Estatuto de la UNC.

Por ello,

**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**Artículo 1°: ADMITIR** para ser Adscriptos a la docencia de la Asignatura Curso Introductorio a la Carrera Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales durante el ciclo lectivo 2017, a los profesionales que a continuación se detallan:

Expediente	Apellido y Nombre	DNI
0064530/2016	DIEZ OTEGUI MIGUEL	18764603
0064538/2016	De la VEGA FACUNDO MARIANO	31730861
0064539/2016	GIMENEZ VENEZIA NICOLÁS PABLO	34990220

**Artículo 2°:** Protocolizar. Notificar. Girar las actuaciones al Área Enseñanza de la FCS a sus efectos.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ  
SECRETARIO DE COORDINACION  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Lic. SILVIA ALEJANDRA CUELLA  
DECANA NORMALIZADORA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Resolución N° :

**121**